



GOBIERNO DE CHILE

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA N° 2010050

Santiago, 24 de Marzo de 2010

Vistos

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 20.407, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Se adquirió a Ducasse Comercial Ltda, material para el arreglo de mueble.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : DUCASSE COMERCIAL LTDA

R.U.T.: 93.441.009

Dirección : AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1460

Fono : 0 Fax :

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lín.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	A279 CERRADURAS P/CAJONES Y OTF	30	3.00	12122040100000	UN	3.00	1,240.00	0.0	3,720.00
2	A306 ENGANCHES PARA CAJONES O F	30	6.00	12122040100000	UN	6.00	2,074.00	0.0	12,444.00

Total : DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS m/l

Subtotal : 16,164.00
I.V.A. : 3,071.00
TOTAL : 19,235.00

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)